10. 10

En la ciudad de Cartagena a diez dias del mes de octubre de
mil e quinientos e [illegible] años se juntaron en la sala
del ayuntamiento [illegible]
del [illegible] Santiago [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] Enrique [illegible]
y Fuentes [illegible]
[illegible] Nicolas Gaffi [illegible]
Luis de Molina y Andres Enrique regidores y
Alonso Fernandez jurado — Pedro Enrique
[illegible]

El ayuntamiento [illegible] confirmo la [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Andres Enrique [illegible]
[illegible] con una [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] conforme

Mandaron que se de libranza [illegible]
[illegible]
[illegible] cinquenta y seis [illegible]
[illegible] cinquenta y [illegible]
quatrocientos reales [illegible]
[illegible]

Mandaron se de libranza para que se le descuenten
[illegible] diez reales que a gastado
[illegible] de las fuentes como parece por
en el [illegible]
certificacion [illegible]

[illegible] Andres [illegible]
Mandaron que [illegible]
[illegible]
[illegible] su salario [illegible]
[illegible]